



Alcaldía de Medellín

Fecha: 03/06/2022

CONSTANCIA DE INICIO DE EJECUCIÓN:

Verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato previstos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, y los requisitos pactados en los estudios previos, pliego de condiciones, propuesta aprobada y minuta del contrato, se deja constancia que a partir de la fecha, se inicia la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE
NIT O CC:	901443606-2
OBJETO:	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros bajo la modalidad de buses, busetas y microbuses
REPRESENTANTE LEGAL:	FERNANDO SUÁREZ GONZÁLEZ
CC:	19.450.358
VALOR:	TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$31.473.576,42)
DURACIÓN	SIETE MESES Y CUATRO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE MAYO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

LILIANA PATRICIA VANEGAS GÓMEZ
SUPERVISORA



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

